



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230000800	Prestaciones / Acreencias Laborales	Mary Isabel Sanchez Mendez	Novacare Sas	31/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Solicitud De Pago Por Consignación Impetrada por Novacare S.As. Como Empleador A Favor De Mary Isabel Sanchezmendez, Portadora De La Cedula De Ciudadanía No.1.067.915.686.- Segundo: Notificar A La Señora Mary Isabel Sanchez Mendez, Portadora De Lacedula De Ciudadanía No.1.067.915.686 De La Presente Demanda, Según El Artículo 91 Del código

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

722e24a6-ad5c-4fd2-a177-0cd937025d50



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023

General Del Proceso Y 16
De La Ley 712 De 2001 Y
Acorde A Lo Señalado En
El artículo 38 De La Ley 712
Del 2001, Córrasele
Traslado De La Presente
Oferta De Pago Por
El término De Diez (10)
Días.Tercero.- Previo Lleno
De Los Requisitos Legales,
Hágasele Entrega Del
Título judicial No.
427030000868343, Por
Valor De 1.729.798,00 A La
Señora Mary
Isabelsanchez Mendez,
Portadora De La Cedula De
Ciudadanía
No.1.067.915.686, Lo Cual
Sehará Efectivo El Cobro
En El Banco Agrario De
Esta Ciudad Cuarto:
Efectuada La Entrega Del

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

722e24a6-ad5c-4fd2-a177-0cd937025d50



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



				Respectivo Título Judicial, Declarar terminado El Presente Proceso. Quinto: Realizadas Las Disposiciones Anteriores, Archivar El Proceso
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

722e24a6-ad5c-4fd2-a177-0cd937025d50